

Sesión Ordinaria No. 22

Acta No. 31

En Bachiniva, Chihuahua, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día veintiseis de noviembre del año dos mil veintinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa La Presidencia Municipal como Salón de Acuerdos del H. Cabildo, el C. Adrián Varela Chávez, Presidente Municipal, los C.C. Adrián Garza Gutiérrez, Miriam Bustillos Merino, Obed Ortiz-Adame, Fabiola Dolores Vázquez Granados, Valentina Fuente Parra, Lorenzo Antonio Almeida Trevizo, Perla Karina Chávez Ornelas y Prof. Gabriel Hernández Márquez, Regidores y Regidoras de este H. Ayuntamiento; así como la Lic. Perla Cisneros Vega, Síndica Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento: Ing. Edgar Manuel Najera Muñoz, por lo cual se procede a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de quórum legal e instalación de la vigésima segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027.
- III.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y aprobación del acta de cabildo número treinta Sesión extraordinaria número siete.
- V.- Síntesis reporte de incidencias y estrategias.
- VI.- Convocatoria autoridad substanciadora del OIC.
- VII.- Presentación del Cuarto informe de la Síndica Municipal Lic. Perla Cisneros Vega.
- VIII.- Exhorto contra la ley de agua, presentado por la Regidora: C. Fabiola Dolores Vázquez Granados.
- IX.- Aprobación del Anteproyecto de la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
- X.- Solicitud de denuncia de terreno municipal presentado por: Víctor Manuel Aragón Márquez.
- XI.- Solicitud de denuncia de terreno municipal presentado por: Rafael Bustillos Rivera.
- XII.- Solicitud de denuncia de terreno municipal presentado por: Servando Márquez Realivázquez.
- XIII.- Solicitud de denuncia de terreno municipal presentado por: Daniela López Cass.
- XIV.- Asuntos generales.
- XV.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO: En el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario Municipal: Ing. Edgar Manuel Najera Muñoz, para lista de asistencia

a los Regidores y hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto y por ende existe quorum legal para sesionar.

SEGUNDO: El Secretario Municipal declara formalmente instalada la sesión ordinaria número veintidós del H. Ayuntamiento de Bachíniva, - Chihuahua.

TERCERO: El Secretario Municipal da lectura al Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos

CUARTO: El Secretario Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento, el acta de Cabildo número treinta, de la sesión extraordinaria número siete, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

QUINTO: En uso de la palabra El Ing. Edgar Manuel Najera Muñoz Secretario Municipal, informa que se recibieron cinco reportes de incidencias y estrategias, reportados por educación especial del DIF Municipal, de niños menores de edad del municipio, los cuales se describen a continuación:

Iker Arael Castillo Anchondo: de siete años de edad, con domicilio en Bachíniva, Chihuahua, la abuela del menor refiere que la madre desuida mucho al niño y lo pone en riesgo cuando está con ella, lo saca de su domicilio muy noche, para pasearse en una moto con su pareja, también refiere la abuela que ella no puede cuidar al menor, por que tiene bajo su resguardo a la hermana pequeño del niño y solicita intervención del DIF para salvaguardar al menor en cuestión.

Se propone llevar el caso al DIF Estatal, ya tuvieron pláticas con la madre del menor, pero no obtuvieron buenas respuestas y se llegó a un acuerdo de citar a la madre del menor y al padrastro para tener una plática para solucionar el problema.

Dora Luz Acosta y Guadalupe Ortiz, de edades de 64 y 77 años respectivamente, con domicilio en Ejido Francisco Sarabia, Bachíniva, Chihuahua.

Reuben violencia física y verbal por parte de su hijo el C. Guillermo Ortiz Acosta de 37 años de edad, por motivo de que padece esquizofrenia paranoide y requieren la firma de los padres para poder internarlo quedando pendiente el costo del internado.

Uziel Padilla Villegas, de quince años de edad, con domicilio en Bachiniva, Chihuahua, es violentado física y verbalmente por su madre y la pareja que tenía su madre, también refiere que fue corrido del domicilio y pasó la noche en el estadio de beisbol de la comunidad regresando al siguiente día y ha sido atendido por la trabajadora social y a mejorado la situación del menor.

Jovany Valdivieso Hernández: de ocho años de edad, con domicilio en ejido Francisco I. Madero, Bachiniva, Chihuahua, con problemas de aprendizaje, como evidencia falta de cuidado de los padres con faltas de respeto a las personas. El Alcalde da buenos comentarios del menor. Así mismo el menor ya no tiene su domicilio en el municipio, motivo por el cual ya no podemos tomar cartas en el asunto.

Gerzain Chávez, de quince años de edad, con domicilio en El Porvenir, Bachiniva, Chihuahua, visita las oficinas de DIF municipal y manifiesta que su madre lo corrió del domicilio donde viven, ya que tuvieron una pelea muy fuerte donde hubo faltas de respeto y golpes por ambas partes. Por lo que se propone se cite a la madre y al menor para tener una plática y llegar a un acuerdo favorable.

SEXTO: El Secretario Municipal: Ing. Edgar Manuel Nájera Huña, informa que se emitirá una convocatoria para que ejerza el cargo de la Autoridad Substanciadora de OID en el municipio, ya que la C. Alejandra Bencomo Bustillos, no labora en el municipio y se hace necesario asignar el cargo a otra persona.

A acuerdo: Una vez sometida a discusión por parte del H. Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad de votos, se emita la convocatoria para que se asigne a una persona el cargo de la autoridad substanciadora de OID en el municipio.

SÉPTIMO: En cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 36º del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la Lic. Perla Cisneros Vega, Síndica Municipal, hace entrega del cuarto informe de Sindicatura, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025, mismo que se anexa al apéndice del libro de actas de cabildo.

OCTAVO: En uso de la palabra La Regidora: C. Fabiola Dolores Varguez

Granados, informa sobre la iniciativa con carácter de punto a acuerdo a fin de exhortar a la Cámara de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, a rechazar las reformas a la iniciativa de Decreto, promovida por la Presidenta del País, respecto a la Ley de Agua y la Ley de Aguas Nacionales, así como que en su lugar sean tomadas en cuenta y se incluyan dentro de la reforma las demandas, opiniones y reclamos de la Sociedad civil, campesinos, pueblos y comunidades indígenas, colectados en los foros y parlamento abierto, así como a continuar con la consulta nacional en torno al Proyecto de Reforma, Derogación y Adición a la Ley General de Aguas, antes de su aprobación.

Auerdo: El H. Ayuntamiento de Bachíniva, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a rechazar las reformas de la iniciativa de Decreto promovida por la Presidenta respecto de la Ley General del Agua y la Ley de Aguas Nacionales.

Así mismo el H. Ayuntamiento de Bachíniva, Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a sus comisiones competentes en materia de Recursos Hidráulicos, medio ambiente y Desarrollo Sustentable, para que antes de la aprobación del Proyecto de Reforma, Derogación y Adición a la Ley General de Aguas, tomen en cuenta e incluyan el resultado de los foros, del Parlamento abierto y sean consideradas: las demandas, opiniones y reclamos de la sociedad civil, campesinos, pueblos y comunidades indígenas; así como a continuar con una consulta nacional en torno al proyecto de reforma, derogación y adición a la Ley General de Aguas con el objetivo de garantizar la participación efectiva de todos los sectores sociales, académicos, gubernamentales y productivos del país, asegurando con ello que la nueva legislación refleje las necesidades, derechos y aspiraciones de la sociedad mexicana, respecto al uso y manejo sustentable del agua.

NOVENO: En los términos de los artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 de La Constitución Política del Estado de Chihuahua y 28, fracción III del Código Municipal de la entidad, El C. Adrián Varela Chávez, Presidente Municipal, somete al H. Ayuntamiento el análisis para su aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos

para el ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Bachiniva, quedando de la siguiente manera:

### INGRESOS LOCALES

Impuestos	\$ 1,581,496.92
Contribuciones	\$ 513,178.00
Derechos	\$ 509,527.00
Productos	\$ 218,957.27
Aprovechamientos	\$ 840,599.92
<b>Total de Ingresos Locales</b>	<b>\$ 3,663,759.10</b>

### Participaciones Federales

Fondo general de participaciones	\$ 20,425,723.21
Fondo de fomento Municipal 70%	\$ 3,622,226.59
Fondo de fomento Municipal 30%, Impuestos sobre producción y servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados	\$ 547,023.11
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOIR)	\$ 1,340,434.92
Impuestos sobre autos nuevos	\$ 500,405.09
Impuestos sobre tenencia y uso de vehículos	\$ 90.43
ISR bienes inmuebles	\$ 83,775.35
Cuotas de gasolina y diesel 70%	\$ 289,576.79
Cuotas de gasolina y diesel 30%	\$ 124,104.42
Fondo ISR	\$ 724,602.90
<b>Total de Participaciones</b>	<b>\$ 27,657,963.02</b>

### Aportaciones Estatales

Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	\$ 4,679,681.42
Aportaciones Federales F.I.S.M.	\$ 7,859,517.00
F.A.F.M.	\$ 6,307,182.00
<b>Total de Aportaciones</b>	<b>\$ 18,846,380.41</b>

### Ingresos Extraordinarios

Empréstitos	\$ 0.00
<b>Total de Ingresos extraordinarios</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Total Global</b>	<b>\$ 50,168,102.52</b>

Incremento: \$ 2,187,417.72



Auerdo: Una vez analizado El Anteproyecto de la ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del municipio de Bachiniva, por parte del H. Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad de votos anexando al apéndice de la presente acta el desglose del Anteproyecto en mención.

DÉCIMO: En uso de la palabra El Secretario Municipal Ing. Edgar Manuel Nájera Muñoz, da a conocer la solicitud del denuncia de terreno municipal, presentada por el C. Víctor Manuel Aragón Márquez, ubicado entre calles 19 y Melchor Ocampo, - Colonia Constitución, Bachiniva, Chihuahua, y tiene una superficie de 1,600.00 m<sup>2</sup> (son mil seiscientos metros cuadrados), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Lados	Medidas	Rumbos	Colindancias
1-2	40.00m	N62°43'06"E	Manuel Muñoz
2-3	40.00m	S27°16'54"E	Santos Moreno
3-4	40.00m	S62°43'06"W	Calle 19
4-1	40.00m	N27°16'54"W	Calle Melchor Ocampo

Auerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de denuncia de terreno para su regularización, presentada por el C. Víctor Manuel Aragón Márquez.

DÉCIMO PRIMERO: En uso de la palabra El Secretario Municipal Ing. Edgar Manuel Nájera Muñoz, da a conocer la solicitud de denuncia de terreno municipal, presentado por el C. Rafael Bustillos Rivera, ubicado en el Barrio Año de Juárez, Bachiniva, Chihuahua, en el Sector: 006, manzana: 025, Lote: 003 y tiene una superficie de 1,600.00 m<sup>2</sup> (son mil seiscientos metros cuadrados), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Lados	Medidas	Rumbos	Colindancias
1-2	40.00m	Sureste	Calle Allende
2-3	40.00m	Suroeste	Calle Doceava
3-4	40.00m	Noroeste	Ramón Rivera
4-1	40.00m	Noreste	Luz María Bustillos.

Auerdo: Una vez analizada la solicitud presentada por el C. Rafael Bustillos Rivera, queda pendiente para checar el terreno.

DÉCIMO SEGUNDO: En uso de la palabra El Secretario Municipal, da a conocer la solicitud de un denuncia de terreno mu

COA

*[Handwritten signature]*

M.B.M

L.A.A.T



municipal, presentado por el C. Servando Márquez Realivaquez ubicado en el sector: 001, manzana: 012, lote: 009, del Barrio Escobedo, Bachiniva, Chihuahua, y tiene una superficie de 1,965.00 m<sup>2</sup> (son mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Lados	Medidas	Rumbos	Colindancias
1-2	27.00m	Sureste	Rastro Municipal
2-3	70.00m	Suroeste	Calle 5 de mayo
3-4	32.00m	Noroeste	Calle 17 <sup>a</sup>
4-1	66.50m	Noreste	Lote: 008

Auerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de denuncia de terreno para su regularización, presentada por el C. Servando Márquez Realivaquez.

DÉCIMO TERCERO: En uso de la palabra El Secretario Municipal Ing. Edgar Manuel Nájera Muñoz, da a conocer una solicitud de denuncia de terreno municipal, presentada por: la C. Daniela López Coss, ubicado en el lote: 004, manzana: 009, Sector: 008, de la Colonia Primero de mayo, Bachiniva, Chihuahua, y que tiene una superficie de 1,600.00 m<sup>2</sup> (son mil seiscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias

Lados	Medidas	Rumbos	Colindancias
1-2	40.00m	Sureste	René Molinar
2-3	40.00m	Suroeste	Fernando Cumacho
3-4	40.00m	Noroeste	Erasmio Molinar
4-1	40.00m	Noreste	Calle 37.

Auerdo: Una vez analizada la solicitud de denuncia de terreno presentada por la C. Daniela López Coss, no se aprueba por que ya cuenta con título municipal el terreno descrito.

DÉCIMO CUARTO: Asuntos generales.  
En uso de la palabra La Regidora C. Fabiola Dolores Vázquez Granados, propone imponer una cuota para la recolección de basura en la cabecera municipal. Analizada la propuesta se le informa que deberá realizar una solicitud para contenedores de basura por escrito.

Continúa exponiendo la Regidora: Fabiola Dolores Vázquez Granados que se requiere se arregle la Calle del Salón Félix

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

00A

*[Handwritten signature]*

M.B.M

L.A.A.T

*[Handwritten signature]*

Altamirano, ubicado en la Colonia Primero de mayo, Bachiniva, Chihuahua.

Acuerdo: Una vez analizada la solicitud, se acuerda por unanimidad de votos tomarse en cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal 2026.

En uso de la palabra el C. Adrián Varela Chávez, Presidente Municipal, comenta que la pavimentación de la calle del Gimnasio municipal está en proceso pero que ya no quedó bien completada.

Solicita la Regidora: Fabiola Dolores Vázquez Grandero, se le aumente el sueldo al Director de Obras Públicas.

Acuerdo: una vez analizada la solicitud no es aprobada por unanimidad de votos.

En uso de la palabra El Ing. Edgar Manuel Nájera Muñoz, Secretario Municipal, da a conocer un oficio suscrito por la C. Ana Lorena Hariscal Porras, Presidenta del DIF Municipal, mediante el cual solicita aumento en el presupuesto asignado al DIF municipal, por la cantidad de -- \$200,000.00 (son doscientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para cubrir gastos de operación que se han aumentado y el recurso actual es insuficiente.

Acuerdo: Una vez analizada la solicitud presentada por la C. Ana Lorena Hariscal Porras, en relación al aumento del presupuesto para los gastos del DIF Municipal, es aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la palabra El Secretario Municipal, da lectura al buzón de quejas. Hizo que al darle lectura se queda sin comentarios.

Décimo Quinto: Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, El Secretario Municipal dió por concluida la vigésima segunda Sesión Ordinaria, siendo las diez y seis horas con cincuenta y ocho minutos del día veintiseis de noviembre del año dos mil veintinueve, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

El Presidente Municipal

El Secretario Municipal

C. Adrián Varela Chávez

Ing. Edgar Manuel Najera Huiza

Regidores:

ADRIÁN GARCÍA GUTIÉRREZ  
C. Adrián García Gutiérrez

MIRIAM BUSTILLOS M.  
C. Miriam Bustillos Merino

Obed ortiz  
C. Obed Ortiz Adame

C. Fabiola Dolores Vázquez Granados

C. Lorenzo Antonio Almeida Treviño

C. Valentina Fuentes Parra

Lorenzo A. Almeida

Valentina Fuentes Parra

C. Perla Karina Chávez Ornelas

Prof. Gabriel Hernández Márquez

Síndico Municipal

Lic. Perla Cisneros Vega

>

COA

M.B.M

L.A.A.T